

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	340	190	60
Para el Reino.....	320	180	50
Para Canarias.....	300	170	50
Para Indias.....	400	200	60

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Argel 23 de Enero.

De mucho tiempo á esta parte era evidentemente hostil la conducta de los hadjutas para con nosotros: establecieron en El-Sebt, en su tribu, un mercado, precisamente en el mismo día que el de Bouffarick; y desde que empezamos á frecuentar este último, exigieron de las otras tribus que acudiesen al suyo, amenazando incendiarlas y saquearlas si no cedían á su voluntad. Algunas bandas de su caballería saqueaban los cortijos, robaban los ganados y las caravanas de nuestros aliados: rehusaban todas las reparaciones que se les pedían: excitaban continuamente á las tribus vecinas á armarse contra nosotros; y ya los mouzayas habían cedido á su influjo y consejos, haciendo causa común con ellos en muchas circunstancias. Semejante estado de cosas no podía durar sin perjuicio de nuestros intereses y autoridad: era menester proteger á las tribus amigas de un modo eficaz, y castigar á nuestros enemigos.

Con este objeto decidió el Sr. gobernador general que se organizara una expedición contra los hadjutas y mouzayas: se dió el mando de las tropas al teniente general Rapatel, teniendo bajo sus órdenes al general Bro. Reunidas el 4 de Enero en Douera, donde pasaron la noche, las tropas se pusieron en movimiento el 5, y durante todo el día permanecieron detrás de Bouffarick. En la noche del 5 al 6 llegaron al río Chiffa, y habiéndolo vadeado, entraron en el territorio enemigo, donde el teniente general las dividió en dos columnas, que, ya separadas, ya reunidas, castigaron los crímenes de los hadjutas, atravesando su país en todos sentidos, despues de haber pasado el Bouroumi y el Ousd-fer, y adelantándose hasta la falda del Helloulak, punto hasta donde no habían penetrado aun nuestras tropas.

Así pasaron las tropas el día 6, acantonadas en las orillas del Bouroumi, y el día 7, en que volvieron á ocupar el mismo punto despues de haber peleado una parte del día y hecho mucho daño al enemigo.

El 8 se dirigió una columna contra los mouzayas, que sufrieron la misma suerte que los hadjutas en castigo de su alianza con ellos y de la parte que tomaron en los combates del 6 y del 7.

La columna mandada por el teniente general baron Rapatel, al retirarse de Mousaya, tuvo que sostener un choque muy vivo de los hadjutas y los mouzayas; pero fueron estos rechazados y batidos. En seguida se reunió á la otra columna mandada por el general Bro, que se había dirigido en línea recta hácia el Chiffa, y ambas columnas le atravesaron por la noche para acamparse en las orillas.

El 9 se pusieron las tropas en marcha para volver á sus cuarteles, sosteniendo siempre victoriosamente nuevos ataques de las tribus reunidas: descamparon en Bouffarick, y llegaron por la tarde á Douera. El día siguiente 10 se hallaban de retirada en Argel el teniente general y las tropas.

En esta expedición hemos tenido contra nosotros, no solo á los hadjutas y mouzayas, sino también á los soumatas, los beni-mened y los beni-khelil, que acudieron en su ayuda en los días 8 y 9. Por lo demas los árabes han permanecido fieles á su manera de guerrear, cediendo siempre el terreno cuando avanzamos, y siguiéndonos cuando retrogradamos, y procurando rodearnos y desbaratar nuestras filas. Así han peleado en los días 6 y 7, y sobre todo en las acciones del 8 y del 9, que han sido muy reñidas, y en las cuales los enemigos, liados en su muchedumbre, se han acercado á noso-

tros mas de lo que acostumbran: nuestros soldados, escuchando bien la voz de su valor mas que la de la prudencia, se precipitaron sobre el enemigo con intrepidez, y esto hizo que fuera aun mas brillante nuestra victoria de lo que era de esperar.

En todo hemos tenido 4 muertos y 30 heridos, de los cuales solo 8 han entrado en el hospital. El enemigo, segun lo que se podia juzgar en el terreno, y segun los informes ciertos que hemos recibido despues, ha perdido sobre 600 hombres y unos 30 caballos. El número de heridos es mucho mas considerable. Hemos traído 2 prisioneros hadjutas en rehenes, como tambien un antiguo desertor de la legion extranjera, y destruido ademas 20 aduarez.

Castigando de este modo á los enemigos hemos respetado al mismo tiempo las cosas sagradas: así el marabuto de Sidi-El-Abchi, de un lado de la llanura, y el que entre los mouzayas sirve de mezquita, como tambien el de Sidi-Khlifa, han sido conservados. Ordenes expresas y guardias colocadas con este objeto han impedido que los soldados penetraran en estos sitios ni sus por curiosidad.

Entre los heridos se halla el teniente coronel de los spahis, Marey, que á pesar de una herida que recibió en el pecho, no quiso abandonar sus filas. Este oficial superior ha desplegado en esta circunstancia su gran valor, y merecido las felicitaciones y elogios del teniente general Rapatel.

En el mismo caso se halla Mr. de Lamoriciere, jefe del batallon de los zuaves, cuyo valor y decision son superiores á todo elogio.

El general Rapatel, en su parte al señor gobernador general, designa las personas que se han distinguido. El señor gobernador general no dejará seguramente de pedir al gobierno las recompensas que han merecido.

En una carga contra el enemigo, dos oficiales de ingenieros, los oficiales del estado mayor del general Rapatel, sus ayudantes de campo y algunos spahis, se portaron como valientes, y rechazaron al enemigo que iba á apoderarse de algunos heridos.

El resultado de esta expedición ha sido el castigo que merecian las tribus rebeldes que molestaban á las tribus amigas, y robaban las caravanas. Sus aduarez han sido destruidos, y han caído en nuestro poder muchos ganados y grandes cantidades de cebada, trigo y paja.

En esta expedición hemos visto un país que aun no conocíamos; esta parte de la llanura es muy rica, muy fértil y está bien cultivada.

Si los hadjutas repitiesen sus excesos, el conocimiento que hemos adquirido de este país daría á la autoridad los medios de castigarlos aun con mayor severidad.

La instalacion del consejo municipal de la ciudad de Rau se ha verificado el 2 de este mes, en la casa del ayuntamiento, bajo la presidencia del mariscal de campo, baron Desnichels. El señor intendente civil ha pronunciado con este motivo un discurso que presenta el resumen de los trabajos que deberá desempeñar el consejo. Todas las autoridades han asistido á esta ceremonia, cuya solemnidad atrajo un numeroso concurso de habitantes.

(Monitor argelino.)

WURTEMBERG.

Stuttgart 5 de Febrero.

La comision de los Estados ha enviado una exposicion al consejo íntimo, con motivo de la publicacion del acta de la Dieta, relativa á los tribunales de jueces árbitros de la Confederacion. En esta exposicion, los miembros de la comision, despues de haber manifestado su amor al Rey y su fidelidad á la constitucion del país, piden que se les asegure la aplicacion de estos tribunales de jueces árbitros, y manifiestan el deseo de que la accion de estos tribunales se ejerza constantemente de acuerdo entre el gobierno y los Estados.

Hé aqui el rescripto del Rey en respuesta á la comision:

»Guillermo, por la gracia de Dios &c.

»Mis queridos y fieles Estados.

»Hemos recibido vuestra exposicion del 16 de Diciembre de 1834, en la cual pedis que se os asegure y aclare el sentido de la aplicacion de los tribunales de jueces árbitros, en caso de que ocurrieran desavenencias entre el gobierno y los Estados, y del rescripto de 11 de Noviembre del año próximo pasado, publicado con este objeto.

»Pero como segun el contenido bastante claro del rescripto los tribunales de jueces árbitros tendrán por base la buena armonia entre el gobierno y los

Estados, que excluye toda violencia, es nuestra voluntad referirnos pura y sencillamente á nuestro primer rescripto.

»Stuttgard 27 de Enero de 1835.—Firmado.—Maucler.»

SUIZA.

Berna 8 de Febrero.

El gobierno austriaco ha publicado en su periódico oficial, el *Observador*, un documento que reduce sus quejas y pretensiones con respecto á nosotros, á dos puntos principales.

1.º Pide que el directorio confirme la decision de la Dieta del 22 de Julio relativo al derecho de asilo. El 13 de Enero se le ha respondido que el directorio, sumiso á las órdenes de la Dieta, no tenia ni derecho ni poder para confirmar una decision de la autoridad de que dependia, pero que la ejecutaria fiel y religiosamente conforme á las instrucciones que se le habian dado. Esta respuesta es positiva, y no puede menos de parecer satisfactoria.

2.º Pide una satisfaccion por lo que llama el grave insulto hecho á los Soberanos alemanes en la escena escandalosa de Steinhoezli, que dice este documento pasó en las puertas de Berna á presencia de muchos miles de espectadores; escena que compara por su gravedad é importancia á la fiesta revolucionaria de Hambach y al ataque dirigido en Febrero último contra la Saboya.

Ahora bien, á nosotros que hemos presenciado estos sucesos nos admira mucho que un hecho material, cuyo conocimiento hubiera sido tan fácil y tan necesario, pues que se ha hecho de él motivo para una discusion que podia acarrear tan graves consecuencias, haya dado lugar á tantos errores.

Hé aquí el hecho tal cual ha pasado, y compárese:

El 27 de Julio se reunieron sobre 120 ó 130 jornaleros alemanes en una pequeña taberna llamada Steinhoezli; situada á tres cuartos de legua de la ciudad, en un sitio muy retirado y en medio de un bosque; allí, no teniendo más espectadores que 60 ó 80 personas á lo mas, se colocaron alrededor de algunas mesas, y sin discurso ni preparativos entonaron canciones que no entendió ninguno de los espectadores. En los taponos de las botellas pusieron pedazos de papel pintado de varios colores que podian parecer banderas, pero que no lo eran en realidad. Pretendiendo que el objeto de la reunion era probar que no debía haber distincion entre ellos, pues que todos eran alemanes é hijos de la misma patria, sin alborotos, sin ninguna de las locuras inventadas por sus acusadores, quitaron estos pedazos de papel y enarbolaron una especie de pañuelo de colores que llaman alemanes. Esto es sin embargo lo que se ha transformado en una fiesta comparable á la de Hambach.

Esto supuesto, se comprenderá mejor como la policía local ha podido no dar importancia á un suceso que no ha llegado á noticia de la poblacion sino por el órgano de los periódicos enemigos de la tranquilidad de la Suiza; pero lo que no se comprende tan fácilmente es, que unos gobiernos que pagan agentes para que les digan la verdad, les permitan inventar calumnias tan groseras. Puesto que es ahora tan fácil hacer triunfar la verdad en un hecho tan sencillo, esperemos que se desvanecerá por mucho tiempo la tempestad que amenazaba turbar la paz de la Suiza.

BÉLGICA.

Bruselas 9 de Febrero.

Escriben de Amberes con fecha del 8 lo que sigue:

»El servicio de correos entre nosotros y los holandeses está corriente, y si todavía no se ha dado el carácter oficial á este nuevo arreglo, á lo menos se hace privadamente y con toda la regularidad posible. Las direcciones de correos de ambos países se han acusado mutuamente el recibo de paquetes, y las cartas se reparten al momento que llegan.»

INGLATERRA.

Londres 8 de Febrero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 92½.

El *Standard* dice que la eleccion de presidente de la Cámara de los Comunes se verificará el 19 del corriente á las doce de la mañana.

FRANCIA.

Perpiñan 17 de Febrero.

Se han aprehendido 30 fusiles, cartuchos y piedras de chispa en S. Lorenzo de Cerdans. El tribunal ha mandado formar causa á seis individuos de aquel lugar encargados del transporte de las armas para los carlinos de Cataluña.

Paris 11 de Febrero.

Lonja de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 fr. 65 c.: fondos españoles: renta de España al 3 por 100 27½; empréstito Real de id. 44½: renta perpetua de id. 44½: Córtes 43½.

—Mr. de Bourqueney, uno de los editores del *Diario de los Debates*, ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Londres en lugar de Mr. Baccourt.

—Se lee en el *Correo francés* lo siguiente: Podemos dar algunos pormenores sobre el desarmamento del ejército de Austria, de que se ha hablado mucho, y que no es general, sino limitado á uno ó dos cuerpos del ejército de Italia, y combinado con la promesa de que las tropas francesas evacuarán á Ancona en la primavera próxima. El ejército austriaco se conserva en el pie de guerra en la frontera de Suiza, y lo mismo sucede con los ejércitos de Prusia y de la Confederacion germanica en el Luxemburgo. Toda la reduccion del ejército austriaco ascenderá á unos 600 hombres, y la de la Prusia á unos 300; pero de manera que en el espacio de 20 dias estas reservas pueden incorporarse á sus respectivos regimientos. La necesidad de economizar gastos es la verdadera causa de esta medida, que realmente no constituye lo que puede llamarse un desarmamento. Se dice que los embajadores de Austria y Prusia han comunicado de oficio esta reduccion de fuerza militar al almirante de Rigny hace muy pocos dias, manifestando deseos de que la Francia siga su ejemplo como una prueba de confianza y sinceridad, y que nuestro gabinete ha contestado que lo hará en cuanto le sea posible; pero que no debía ocultar que el estado presente de la Francia, despues de grandes sacudimientos causados por la revolucion, no permitia reducir su ejército sino hasta cierto punto.

—El baron Bulow, embajador de Prusia cerca de la corte de S. James, salió de Berlin el 4 del actual con direccion á Londres.

—La *Gaceta de Ausburgo* que se acaba de recibir por correo extraordinario publica la noticia siguiente, acaso la mas importante y que mas puede influir en la completa pacificacion y tranquilidad del reino de Portugal y aun de toda la Península.

»Roma 29 de Enero. El actual gabinete de Inglaterra ha notificado á su ministro encargado de Negocios en Florencia sir G. Seymour, que la gran Bretaña hará todos los esfuerzos posibles para sostener en el trono á la Reina de Portugal Doña Maria de la Gloria: que en caso de necesidad la protegerá contra todos sus enemigos; y que jamas permitirá que D. Miguel vuelva á reinar. En su consecuencia desea que los gabinetes de Italia cooperen á este mismo objeto, y les invita á que reconozcan á la Reina como á Soberana legítima. Mr. Aubin, encargado y apoderado en Roma de Mr. Seymour, ha comunicado esta nota al ministro Secretario de Estado, añadiendo que el gobierno portugues está pronto y dispuesto á renovar los tratados y relaciones con la Santa Sede. No se esperaba en esta capital una conducta semejante, pues se creía y no se dudaba de que Mr. Peel adoptaria el partido opuesto al gobierno actual de Portugal. En vista de esto muchos diplomáticos han expedido inmediatamente correos á sus respectivas cortes. En nuestras tertulias todos hablan de este negocio, y generalmente los mas estan convencidos de que la Reina será reconocida muy pronto, á pesar del anterior reconocimiento en favor de D. Miguel, á quien se ha considerado y tratado aquí como á un Rey legítimo.» (*Diario de los Debates*.)

—La *Helvecia de Porentruy* dice que cartas recientes de Viena confirman la noticia de la impresion causada en aquella capital por la respuesta del directorio de Berna. Parece que se está preparando una nueva explosion diplomática contra la Suiza, pues esta vez las declaraciones de las Potencias son categóricas. Han mediado varias notas entre los gabinetes de Viena y Paris sobre los negocios de la república helvética, y se habla de poner un cordón militar en su frontera, y aun añaden que las tropas destinadas al efecto estan ya en movimiento. Esto seria reducir á la desesperacion á los suizos, y quizá no se violarian impunemente las leyes de la humanidad.

Una carta de Berna del 6 del corriente afirma que despues de la última nota pasada por el directorio, no se ha recibido ninguna comunicacion de los enviados de las Potencias de Alemania, y se presume por un artículo del *Observador Austriaco* que las instrucciones remitidas á Mr. de Bombelles son de un carácter pacífico. Los gabinetes extranjeros se contentarán con la respuesta de Berna como directorio; pero exigirán de Berna como canton el correspondiente desagravio por la asonada de los obreros alemanes, y es probable que adopten medidas fuertes si no se les da la satisfaccion que piden. Ahora falta ver cómo se arreglará la distincion entre Berna, bajo el carácter de canton, y Berna como asiento del directorio.

Otra carta de Berna dice: Ninguna respuesta se ha dado á la última nota del Directorio. Se cree que los embajadores estan esperando nuevas instrucciones, y esta asercion parece fundada. Pero la voz que ha corrido de que pedirian sus pasaportes en caso que no se acceda á los deseos de sus Soberanos, no se confirma. Mas probable parece que insistirán en la convocacion de una Dieta extraordinaria, si Berna no contesta de un modo satisfactorio á sus reclamaciones.

El *Diario de Ginebra* dice que en efecto se habla de convocar una Dieta extraordinaria.

—La *Gaceta de Suiza* anuncia que Mr. de Rumigny reemplazará al general Sebastiani en la embajada de Nápoles.

—Las oficinas de aduanas de la frontera austriaca habian dado en estos últimos tiempos una falsa interpretacion á la disposicion del reglamento de franquicias ó guias de aduanas de 18 de Abril de 1829, relativo á la entrada de los fardos que contienen juntamente mercancías no prohibidas y artículos prohibidos. A consecuencia de esta interpretacion estaba prohibida la entrada de estos fardos, muchos de los cuales estaban detenidos en la frontera de Buffalora con gran perjuicio de los comerciantes á quienes iban dirigidos.

A vista de los inconvenientes que resultaban para el comercio de este estado de cosas, el cónsul general de S. M. en Milan ha reclamado cerca de la administracion de las provincias lombardo-vénetas, haciendo observar que la disposicion de que se trata prohibia que se encerrasen en un mismo fardo mercancías destinadas al tránsito con otras destinadas á la importacion, y no como creian los empleados de la frontera, que se encerraran en una misma caja mercancías destinadas todas igualmente al tránsito, fuese ó no permitida su importacion. Esta reclamacion ha obtenido el resultado que era de esperar: el magistrado camerale de Milan ha pasado órdenes, no solo á la frontera de Buffalora, sino tambien á todas las demas, porque no se ponga en lo sucesivo ninguna dificultad al tránsito de los fardos de que se trata. (*Monitor*.)

Lisboa 18 de Febrero.

El día 13 del corriente S. M. la Reina, acompañada de los Secretarios del Despacho, consejeros de Estado y gentiles hombres de la Casa Real, recibió en audiencia particular al Sr. José de Araujo Ribero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil cerca de la corte de Londres, el cual ha venido en comisión extraordinaria á felicitar á S. M. en nombre del Emperador por haber recobrado el trono de sus mayores. Después de entregadas sus credenciales, y dicho un discurso análogo á las circunstancias, tuvo la honra de presentar á S. M. á los Sres. Sergio Teixeira de Macedo y Alvaro Teixeira de Macedo, nombrados por su gobierno, el primero como encargado de Negocios, y el segundo como secretario de la legacion brasileña.

(Diario do Governo.)

El ayuntamiento de la ciudad de Lamego ha dirigido á S. M. la siguiente alocucion con motivo de su desposorio con el Príncipe de Leuchtemberg.

»Señora: El ayuntamiento de la ciudad de Lamego, deseando ardientemente felicitar á V. M. por su feliz desposorio, y no pudiendo, por ser pocos en número sus individuos, enviar á ninguno de los concejales, nos ha encargado á nosotros de tan honrosa mision, como naturales del pais.

»Desempeñamos, Señora, este grato deber con tanto mayor gusto, cuanto encontramos en ello el justo premio de nuestros humildes votos como representantes de la nacion.

»Quiera el cielo prolongar los dias de V. M. y de su augusto esposo: entre tanto los valientes habitantes de Lamego y demas portugueses esperan en los bienes que hace concebir el reinado de V. M., la mejor recompensa de los votos que dirigen al Ser Supremo por la vida y prosperidad de V. M. = Los diputados por Lamego, Joaquin Antonio de Magalhaes, y el general Acevedo.»

Felicitation á S. A. R. el Príncipe de Leuchtemberg.

»Señor: El término feliz del viage de V. A. y su feliz enlace con la Reina nuestra Señora ha llenado de gozo el corazon de los buenos portugueses, y su alegría se aumenta cuando consideran que la firmeza del gobierno constitucional y la prosperidad de la nacion portuguesa, serán una consecuencia de tan suspirado consorcio.

»El ayuntamiento de Lamego, por sí y á nombre de los pueblos que componen su distrito, nos ha encomendado la mision honrosa de venir á manifestar á V. A. los sentimientos de que se halla poseido.

»Acepte V. A. benignamente nuestros votos, y dignese declararnos que podemos asegurar á nuestros comitentes que son merecedores de la benevolencia de V. A. = Los diputados por Lamego, Joaquin Antonio de Magalhaes y el general Acevedo.»

Respuesta de S. M. la Reina.

»Agradezco al ayuntamiento de Lamego las felicitaciones que me dirige por mi feliz enlace con el excelso Príncipe de Leuchtemberg y de Santa Cruz, y pondré mi mayor satisfaccion y gloria en que se realicen durante mi reinado las esperanzas de la nacion con el progresivo aumento de la prosperidad pública, y de la felicidad individual de todos los portugueses.»

S. A. R. dijo que agradecia igualmente al ayuntamiento de Lamego y á los pueblos de su distrito los obsequios y cumplimientos con que le honraban, y que nunca olvidaria la buena acogida que habia encontrado entre los portugueses, y las obligaciones que por tantos títulos le ligaban á la nacion.

ESPAÑA.

Madrid 24 de Febrero.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Vizcaya.=Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. comandante general de las provincias Vascongadas digo con esta fecha lo siguiente:

»Excmo. Sr.: Consigniente al parte que con fecha del 3 di á V. E., salí en la mañana del 4 de esta villa de Bilbao, dirigiéndome á Durango, desde donde avisé al Sr. brigadier Jáuregui para que llevase el convoy á Elorrio, á cuya villa me trasladé al siguiente dia; pero el retardo con que (segun luego supe) recibió aquel gefe mi comunicacion, no le permitió trasladarse á Elorrio hasta el 6 á las diez de su mañana, en cuya hora me entregué de él y conduje el mismo dia á Durango, y el siguiente á Vitoria. El malísimo tiempo y estado en que la tropa por él se hallaba, me obligó á detenerme el 8 y el 9 en Vitoria, trasladándome el 10 á Ochandiano, á pesar de la mucha nieve que caia, conduciendo el convoy de comestibles para aquella villa, y efectos para la maestranza de artillería establecida en Eivar, que V. E. me entregó, dirigiéndome á Durango en la madrugada del siguiente dia, en que mandé á Eivar todos los efectos indicados.

»En Durango supe que la faccion de Vizcaya (con tres piezas de artillería) se hallaba reunida en Guernica, por lo que resolví atacarla, creyendo que lo ventajoso de aquella posición les animaria á esperarme, cuya opinion quedaba confirmada por las noticias que en el camino me dieron varios paisanos que encontré; lo que me obligó á tomar todas las precauciones consiguientes, desalojando las avanzadas que tenian puestas, á pesar del vivo fuego con que nos recibieron: pero cuando me lisonjaba de destruir en un solo dia á los rebeldes que infestan esta provincia, tuve el desconsuelo de saber que hacia cuatro horas que habiam abandonado aquella villa, dejando solo las avanzadas.

»El ser ya muy tarde hizo que pernoctase en ella; pero convencido de que no era fácil hubiesen podido trasportar muy lejos la artillería que con ellos

llevaban, mayormente sabiendo que su principal fuerza habia quedado en Mendata, dispuse que en el siguiente dia 13 saliesen los batallones de Isabel II y Gerona á recorrer los caserios y pueblos inmediatos, interin el de Córdoba tomaba posición en las alturas que los dominan, quedándome yo con el resto de la division en Guernica para acudir al punto que fuese necesario, en el caso de que el enemigo tuviese la osadía de querer impedir el reconocimiento proyectado, y con el que logré apoderarme de las tres piezas que consigo llevaban, siendo de á 16 la una, y de á 4 las dos restantes, descubriendo al mismo tiempo un depósito de 150 pares de zapatos, varias pieles, cáñamos y demas efectos de construccion que tenian en Guernica.

El haberse subdividido sus batallones, y la necesidad de que mis soldados se repusiesen de la marcha que habian sufrido con las continuas nieves, y de recibir la correspondencia de todos estos dias, me decidí á trasladarme el 14 á Bermeo, logrando descubrir otras dos piezas de á 2 que se hallaban enterradas á las inmediaciones de Mundaca, y para lo cual contribuyó eficazmente el Sr. alcalde de Bermeo con una partida de Urbanos de la misma villa, en la cual dejé las cinco piezas indicadas; y ayer me trasladé á esta villa de Bilbao.»

Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao 16 de Febrero de 1835.=Excmo. Sr.=Baldomero Espartero.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Galicia traslada con fecha de 18 el parte siguiente del comandante general de las provincias de Lugo y Santiago.

Comandancia militar de Santiago.=Excmo. Sr.: Persuadido, y con fundamento, de que los facciosos harian toda clase de esfuerzos para impedir en lo posible la presente quinta en los pueblos por donde divagan en pequeñas partidas, tenia dadas mis disposiciones para contrarestar sus desatinados proyectos. Así que, habiéndose presentado estos dias últimos en varios puntos á la vez diferentes grupos de corta fuerza, pero todos montados, hicieron sus tentativas para lograr aquel designio, que ha sido frustrado en diferentes direcciones. Habiéndose dejado ver en el Coto de Oines una partida de ellos montados, en la mañana del 10 del actual, salió al encuentro una parte del destacamento de Ferreyros, al mando del teniente del regimiento de Castilla Don Antonio Velazquez y del cadete D. José María Chicarro, que ejerce funciones de subteniente, con 30 hombres: el resultado fue tomarle 7 caballos ensillados, varias lanzas ó chuzos y carabinas, municiones y balas sueltas, habiendo precedido un pequeño tiroteo por parte de aquellos, que cesó luego que vieron que la tropa llena del mayor entusiasmo, despreciando el fuego, cargó sobre ellos á la bayoneta; y no considerándose seguros, prefirieron dejar sus caballos y huir por los espesos matorrales de que abunda aquel pais. En la noche del 12 otra partida salió de Mellid á las órdenes del subteniente graduado D. Toribio Caybeyto, sargento 1.º del Real cuerpo de artillería de Marina, con 20 hombres de dicho cuerpo, y consiguió capturar al cabecilla D. Pedro José Quintana, uno de los de mas influencia en el partido de Malla, y quien ha contribuido mucho para el incremento de la faccion.

La tarde del 13 el comandante de la partida volante, teniente de las compañías de observacion de esta ciudad, D. Vicente Vazquez Varela, consiguió dar muerte en las inmediaciones de Burres al caudillo de la faccion, Latorre, ex-oficial del regimiento de Castilla, del cual fue expulsado, cogiéndole su caballo, carabina y pistolas; participándome el propio Vazquez Varela, que en la mañana de ayer ha sido herido y prisionero el sargento de la faccion Andres Canabal, soldado desertor del regimiento de Castilla desde el año anterior. En estas escaramuzas he tenido el sentimiento de que ha sido herido mortalmente, y acaso fallecido á estas horas de sus resultas, el dependiente del resguardo montado Faustino Galan, que por su decision y arrojo recibió un balazo que le atravesó la tetilla derecha, sin que haya ocurrido ninguna otra desgracia. Recomiendo á V. E. la actividad del comandante interino de la columna de operaciones D. Vicente Irañeta: la de los comandantes de las partidas citadas, no menos que la de los carabineros D. Vicente Pérez y Tomas Nieto, cuyo comportamiento brillante al cargar al caudillo Latorre, y otro que debió á la velocidad de su caballo el librarse de ser muerto ó prisionero, me elogia mucho el teniente D. Vicente Vazquez Varela. Sobre todo es digno de particular recomendacion el dependiente del resguardo ya expresado Faustino Galan.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago 15 de Febrero de 1835.=Excmo. Sr.=Francisco Sanjuanena.=Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino.=Es copia.=Cartagena.

REEMPLAZO DE 1835.

El gobernador civil de la provincia de Alicante en 16 del presente mes da parte al gobierno de haberse celebrado el sorteo en la mayor parte de los pueblos de la provincia, y de que los reemplazos van ingresando en el depósito de la capital.

Tambien está casi concluida la quinta en la provincia de Almería; y según avisa el gobernador civil con fecha del 9, ya se iban recibiendo varios testimonios de las tallas que tienen los mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados.

El gobernador civil de Albacete manifiesta con fecha del 4 que según los partes que ha recibido, el sorteo se habia verificado ya en la mayor parte de los pueblos de la provincia, y estaba concluyéndose en los restantes.

El de Avila tenia ya el dia 18 filiados y entregados 263 quintos, y se prometia que muy pronto quedarían entregados los 15 que únicamente faltaban para completar el cupo de la provincia.

El gobernador civil de las islas Baleares avisa con fecha del 12 que estaba ya hecha la quinta para el presente reemplazo en todos los pueblos de la de Mallorca, y que dentro de muy pocos dias estaria igualmente concluida en los de Menorca é Ibiza, á las cuales no pudo comunicarse la orden con la misma facilidad.

En Burgos iban hasta el día 11 recibidos y filiados en la comision de revision 68 quintos, y no dudaba el gobernador civil de que dentro de pocos dias quedaria la quinta enteramente concluida en los pueblos en que no lo impidiesen las facciones, sobre lo cual se habian tomado las disposiciones mas eficaces.

Segun parte del 13, se habian recibido ya en Cadiz 44 mozos, y el gobernador civil esperaba que el completo estaria entregado antes del dia 20; siendo digno de todo elogio el celo de los ayuntamientos de aquella provincia, que tan luego como se enteraron por la Gaceta del decreto de 31 de Diciembre último, procedieron á ejecutar el alistamiento sin aguardar la comunicacion de las órdenes consiguientes.

Con fecha del 13 el gobernador civil de Ciudad-Real da parte de que segun los que ha recibido de los ayuntamientos, se ha verificado la quinta en todos los pueblos de la provincia con el mayor orden, y sin alterarse en nada la tranquilidad.

En la provincia de Córdoba avisa el gobernador civil el dia 12, que ademas de los pueblos de que tenia hecha referencia en sus anteriores partes, habian verificado el sorteo los de Alcazarcejos, Baena, Carpio, Espejo, Hornachuelos, Hinojosa, Iznajar, Montemayor, Posadas, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Torremilano, Villanueva del Duque, Viso, Villanueva del Rey, Villaviciosa, Villafranca y Villa del Rio; añadiendo que muy en breve quedaria concluida la quinta en toda la provincia.

En la de la Coruña, segun parte del gobernador civil de fecha del 14, el sorteo se habia verificado con el mayor orden en la capital y en 53 jurisdicciones, y estaba ya á punto de verificarse en las demas.

El gobernador civil de la de Cuenca manifiesta en parte del 17 que ya se hallan en las capitales de comision los quintos de los tres distritos en que la provincia está dividida, y que iban llegando al depósito los que no tienen recurso de agravios.

En el gobierno civil de Granada se habian recibido el dia 14 68 testimonios de talla de los mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados en la presente quinta, que segun se manifiesta en el parte, dentro de muy pocos dias quedaria concluida en todos los pueblos de la provincia.

En Huelva habia ya el dia 9 62 quintos en el depósito, y los pueblos continuaban acudiendo con sus respectivos contingentes, habiéndose ya terminado el sorteo en todos ellos.

El gobernador civil de Huesca en su parte del 12 manifiesta que la quinta se habia verificado en la capital, y en Sarriena, Labata, Robre y Candosos, esperando que muy en breve quedaria concluida en los demas pueblos.

En Jaen, segun parte de su gobernador civil de fecha del 11, iban ingresando en las cajas los contingentes de varios pueblos, habiéndose ya terminado la quinta en casi todos.

Segun parte del gobernador civil de Leon, de fecha del 2, la quinta se hallaba concluida en casi todos los pueblos de la provincia, habiéndose distinguido por su exactitud los de Bañeza, Saludes de Castro Ponce, Castilfalé, Palazuelo y Gavilanes.

En el depósito de Lugo, segun parte del 12, habian entrado ya 26 quintos, creyendo el gobernador civil por los avisos que recibia, que muy pronto quedarian entregados todos los demas contingentes.

Los de la provincia de Madrid van llegando tambien á la caja, segun manifiesta con fecha del 20 el gobernador civil, añadiendo que la quinta se ha verificado en todos los pueblos con exactitud, tranquilidad y entusiasmo.

En Murcia, segun parte del 13, se habian recibido en el gobierno civil varios testimonios de tallas de quintos y otros avisos que anunciaban la pronta terminacion de la quinta en toda la provincia.

El gobernador civil de Orense manifiesta en parte del 12 que la quinta tocaba á su fin, y que se verificaba con tranquilidad y entusiasmo. En prueba de ello dice que estando verificándose el sorteo en S. Clodio se presentaron al alcalde siete jóvenes voluntarios á cubrir el cupo de igual número que correspondia á la jurisdiccion, por cuya causa se suspendió el sorteo.

El de Oviedo con fecha del 11 avisa que de 72 ayuntamientos de que consta la provincia, 65 habian terminado ya el sorteo con el mayor orden á pesar de haber aparecido una faccion, la cual acababa de ser batida en Unquera por el alcalde mayor de S. Vicente á la cabeza de unos cuantos Urbanos é individuos del resguardo.

El de Palencia manda con fecha del 15 una lista de los pueblos que han entregado los quintos, ascendiendo el número de estos á 247; y manifiesta al mismo tiempo que solo faltan los cupos de los pueblos que se hallan invadidos por las facciones.

En Pontevedra, dice el gobernador civil con fecha del 11; que podia mirarse la quinta como concluida, habiéndose ya verificado en 34 jurisdicciones, y estando muy adelantada en las demas.

El de Salamanca con fecha del 14 manifiesta que la junta de revision habia terminado todos los expedientes, excepto el de la capital que pronto quedaria concluido.

Tambien está acabada la quinta en la provincia de Santander, y los pueblos se apresuran á entregar á los quintos temiendo que se los lleven los facciosos.

El gobernador civil de Segovia da parte con fecha del 16 que á pesar de las correrías del infame Merino por cuatro de los cinco partidos de la provincia, habian ya sido entregados en caja 111 quintos, esperando de un momento á otro la entrega de los restantes hasta el completo del cupo.

El de Tarragona con fecha del 14 manifiesta que la quinta se proseguia en la provincia con toda actividad, y que muy pronto podria avisar hallarse enteramente concluida.

Igual manifestacion hace el gobernador civil de Teruel, añadiendo que ya ha recibido muchos testimonios de tallas de quintos.

Tambien el de Toledo da parte con fecha del 15 de haberse verificado ya el sorteo en toda la provincia, y de haber sido ya entregados en el depósito 101 quintos.

Segun el parte del de Valencia, de fecha del 17, la quinta se habia ya terminado en casi todos los pueblos de la provincia: muchos de ellos habian

ya presentado sus cupos; y los mozos se iban poniendo á disposicion del jefe militar encargado de la caja.

En el dia 17 avisa el gobernador civil de Valladolid que en aquel dia se habia verificado el sorteo en la capital, y que ademas se hallaban entregados en caja 132 quintos de otros pueblos de la provincia.

El de la de Zamora manifiesta con fecha del 14 que ya habia filiados 285 mozos, siendo ya muy pocos los que faltaban para el completo del contingente.

Y por último, el de Zaragoza avisa en su parte del 14 que para el dia 18 debia verificarse el sorteo en la capital, y que segun las comunicaciones que recibia de los ayuntamientos se estaba verificando á la vez en todos los pueblos de la provincia.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 53 á 60 d. f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 53½ á 60 d. f. ó vol.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 16, 14½, 15½ y 15½ á varias fs. ó vol.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIO.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-8.	Cádiz, ½ á ¼ d.	Sevilla, ¼ d.
Bayona, 00.	Alicante, á cortopla-	Coruña, ¾ á 1 id.	Valencia, ¾ b.
Burdeos, 00.	zo, ¾ b.	Granada, ¾ id.	Zaragoza, ¼ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Malaga, ¾ id.	Descuento de letras,
Londres, á 90 dias,	¾ á ¾ id.	Santander, 1½ b.	á 5 á 6 por 100 al
38½ papel.	Bilbao, ¾ d.	Santiago, ¾ á 1 d.	año.

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Arte de escribir por reglas y sin muestras, por D. José Anduaga; segunda edicion, aumentada con varias notas, y hecha de orden superior en el año de 1795. Esta obra, cuya utilidad y ventajas tiene bien acreditadas una larga experiencia, consta de un tomo en 4.º adornado de varias estampas, que se vende á 18 rs. rama, 20 rústica y 26 pasta comun.

—Año cristiano de España, por el doctor D. Joaquín Lorenzo Villanueva; edicion del año de 1791. Trece tomos en 8.º marquilla, incluso el de indice general, á 156 reales rama y 214 pasta comun. En esta obra, que tiene la ventaja de poner las vidas de los santos españoles en aquellos dias en que los celebra nuestra Santa Madre Iglesia, y hacer mencion de algunos otros santos, cuya festividad se celebra en algunas diocesis particulares, hallara todo hombre sensato una riqueza inagotable de consuelos é instruccion.

—Arte de la cria del gusano de la seda, por D. Juan Lanés y Duval, edicion de 1787. Un tomo en 8.º, á 5 rs. rama y 8 pasta comun. Siendo tan preciosa para la España la cria del gusano de la seda, excusado es encarecer la importancia de que procuren adquirir la instruccion necesaria para su conservacion y mejoras los que se dediquen á este genero de industria: este, pues, es el objeto del autor; y al efecto no tan solamente da reglas conducentes al fin propuesto, sino que ademas trata en ella de las diversas clases de moreras, de su calidad, y del modo de criarlas y conservarlas; circunstancia que la hace tanto mas apreciable.

—Arte del blanquec por medio del ácido muriático oxigenado, por el doctor Bertollet; acompaña la descripcion y modo de usar un instrumento de prueba para el ácido muriático oxigenado, añil y óxido de manganesa, con varias observaciones acerca del modo de grabar este instrumento y demas utensilios de cristal por medio del ácido nítrico, por el C. Decroizilles; traducido del frances por D. Domingo Garcia Fernandez; edicion de 1796. Un tomo en 8.º marquilla, á 5 rs. rama y 9 pasta comun. Esta obra, segun su traductor, debe considerarse como un complemento del arte de teñir.

—Adicion al tratado de agricultura intitulado *Dispersador de Juan de Arrieta, ó sea abundancia de comestibles*, que á moderados precios tendra España con la extincion de las mulas, y restablecimiento del ganado boyal y caballar, en la labranza y conduccion de frutos; por D. Miguel de Mauricea Barreda y Mendez. Un cuaderno en 8.º marquilla, edicion de 1790, á 3 rs. rama y 4 rústica. Trata el autor en esta obra de probar la ventaja del ganado boyal y caballar sobre el mular para la agricultura, y para los transportes y conducciones de generos, y hace cálculos muy circunstanciados y dignos de consideracion para apoyar sus opiniones.

—Arte poetica de Mr. Boileau Despreaux, traducida en verso suelto castellano, y dedicada á la clase de poetica del Real Seminario de Nobles, por D. Juan Bautista de Arriaza. Un tomo en 8.º, á 6 rs. rama y 10 pasta fina. Esta obra, considerada por algunos como el código de la literatura moderna en la materia de que trata, es un modelo del genero que llaman didactico en su ejecucion y desempeño. Su original es la produccion mas acabada de una pluma que, en casi todos los generos en que se ejerció, no dejó sino modelos; á saber, del celebre Boileau Despreaux, cuya coexistencia con Racine, Moliere, Fenelon y demas celebres escritores del siglo que pudo llamar de oro la Francia, parecia como indispensable para que con mas rapidez y exactitud se fijase la opinion acerca del juro mérito de tantas obras maestras; por consiguiente se omite recomendarla con pomposas frases á los amantes de la poesia.

La fisiología y patologia de la muger, ó sea historia analítica de su constitucion fisica y moral y de todas sus enfermedades; por D. Baltasar de Viguera, del Real colegio de medicina de esta corte. Esta obra es muy útil no solo á los profesores del arte de curar, sino tambien á los juriconsultos. Consta de cuatro tomos en 4.º Vendese en Madrid en las librerías de Hurrado; de la viuda de Cruz; de Martinez y de la viuda de Miyar.

—*Tesoro del comercio*, ó sea Biblioteca mercantil, que comprende todos los conocimientos necesarios á los comerciantes. Obra publicada bajo los auspicios de la Real junta de comercio de Cataluña. Los suscriptores pasaran á la librería de Razola á recibir las entregas primera y segunda y abonar el importe de la tercera. Continúa abierta la suscripcion.

—Los suscriptores á las obras completas de Bufon aumentadas por Cubier, pasaran á la librería de Razola á recibir el tomo 47, que es un apéndice; y la entrega 35 de láminas, que comprende dos mapas del antiguo y nuevo continente. Continúa abierta la suscripcion.

—*Tratado de la conservacion de las sustancias alimenticias*, compuesto por D. J. A. y L. Un tomo en 8.º prolongado á 12 rs. en rústica. Se vende en la librería de Razola.